



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta donación

VISTO:

La EX-2021-00403570-UNC-ME#FO, por el cual la Dra. Ana Lía Arena ofrece en donación un cavitador y un localizador con fondos provenientes del subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT destinados a la Cátedra Endodoncia "B"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Arena por haberse acogido a la jubilación ordinaria, solicitó cambio de Dirección del proyecto SECYT, e informa que con una parte del dinero recibido se compró los elementos donados;

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

Atento la Resolución nº 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de la aceptación de donaciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la siguiente donación efectuada con destino a la Cátedra de Endodoncia "B":

- 1 Cavitador Woodpecker DTE D7 sin luz led
- 1 Localizador apical DPEX 1 Woodpecker

ARTICULO 2º: Agradecer la donación efectuada.

ARTICULO 3º: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.
Notifíquese y archívese.